

Año I.

ENERO 10 de 1887

Núm. 1.º

DOGMA y RAZON

REVISTA DECENAL

PUBLICADA POR LA BIBLIOTECA

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

CON LA COLABORACION DE LOS SEÑORES SACERDOTES

Ilmo. Dr. D. Ramon de Ezenarro Rdmo. Fr. Ramon Buldú
Dr. D. Francisco Mateos Gago Dr. D. Félix Sardá y Salvany
Dr. D. Andrés Posa Dr. D. Zacarías Metola

Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes en cuadernos de, á lo menos, 16 páginas

MADRID: Arenal, 15, librería

ADMINISTRACION

Anges, 14, BARCELONA

SUMARIO

OBJETO Y BASES DE LA REVISTA.—PROTESTA DEL EPISCOPADO ESPAÑOL contra los desafueros de que es objeto el Papa y ADHESION de la REVISTA á esta manifestacion.—LA LIBERTAD LIBERAL, por el Dr. D. Ramon de Ezenarro.—SIN DIOS, por el Dr. D. Félix Sardá y Salvany.—DOCUMENTOS ECLESIASTICOS.—APUNTES PARA EL ESTUDIO DE LAS PERSONAS MORALES ó JURÍDICAS, por el Dr. D. Joaquín Almeda y Roig.—SITUACION DEL PARAISO TERRENAL, por el Dr. D. José de Palau y de Hugué.—BIBLIOGRAFIA.—EXÁMEN DE LIBROS.—La Cadena aurea, (traduccion castellana); Estudios sobre el arte en España por D. T. M. Tubino.—NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS REVISTA POLITICA INTERNACIONAL.—Gacettillas.

OBJETO Y BASES DE LA REVISTA

Nuestro ideal va realizándose gracias á Dios.

Empezó, cual todas las obras católicas, nuestra Biblioteca, sí enriquecida con las bendiciones de muchísimos Prelados, desamparada de todo recurso humano; y de la entrega llegó al libro, y del libro á obras de suma importancia como de las hojas anuales al Boletín mensual y de éste á una REVISTA, que reclaman las circunstancias, y viene á ser á la vez el testimonio de nuestra gratitud y el complemento de nuestras aspiraciones.

El clero, á quien acusa de ignorante la ignorancia ó la fatuidad desechada, ha sido el primer sostenedor de nuestra Biblioteca, establecida para difundir la ciencia íntegramente católica que en excelsa literatura dejaron escrita las lumbreras del saber hispano; y justo, justísimo es que á tan decidido protector dediquemos una

publicacion periódica hermanando á ella lo que debemos á los seglares que ganosos de la soberana ciencia de nuestros mayores, han coadyuvado á nuestra colosal empresa.

De ahí el título DOGMA y RAZON; ó sea ciencias, reglas, disposiciones y hechos que atañen á lo religioso, y estudios, conocimientos y adelantos que conciernen á la sana inteligencia, cual es, y no enferma, la ilustrada por la fé.

Hasta al presente habia de limitarse el Boletín de la Biblioteca á propaganda de los libros editados y á algunas disquisiciones literarias, que habrán sido tal vez de oportunidad ó de pasatiempo, pero que no han alcanzado jamás aquel valer que á todos atrae y á todos se impone.

Hoy, gracias al concurso de los sábios sacerdotes, que á nuestro ruego han accedido á colaborar en la Revista, ésta tendrá no solo interés y atractivo, sino la autoridad de la ciencia que señoreando los espíritus satisfará la sed de doctrina no inficionada en las ponzoñas del *derecho nuevo*.

La pluma del que ha sido Director del *Repertorio Eclesiástico*, del Director de la *Revista Popular*, del autor de los *Opúsculos*, etc., etc., son prenda segura de que la *Revista DOGMA y RAZON* ha de ser para el clero español un verdadero tesoro.

Contendrá la Revista; convenientemente distribuidas en los números de cada mes, las secciones siguientes:

SECCION 1.ª—Trabajos teológicos, apologeticos, de controversia, hermenéuticos, patrísticos.

DOGMA y RAZON

REVISTA DECENAL

PUBLICADA POR LA BIBLIOTECA

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

CON LA COLABORACION DE LOS SEÑORES SACERDOTES

Ilmo. Dr. D. Ramon de Ezenarro
Dr. D. Francisco Mateos Gago
Dr. D. Andrés Posa

Rdmo. Fr. Ramon Buldú
Dr. D. Félix Sardá y Salvany
Dr. D. Zacarías Metola

Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes en cuadernos de, á lo menos, 16 páginas

MADRID: Arenal, 15, librería

ADMINISTRACION

Angeles, 14, BARCELONA

SUMARIO

OBJETO Y BASES DE LA REVISTA.—PROTESTA DEL EPISCOPADO ESPAÑOL contra los desafueros de que es objeto el Papa y ADHESION de la REVISTA á esta manifestacion.—LA LIBERTAD LIBERAL, por el Dr. D. Ramon de Ezenarro.—SIN DIOS, por el Dr. D. Félix Sardá y Salvany.—DOCUMENTOS ECLESIASTICOS.—APUNTES PARA EL ESTUDIO DE LAS PERSONAS MORALES Ó JURÍDICAS, por el Dr. D. Joaquin Almeda y Roig.—SITUACION DEL PARAISO TERRENAL, por el Dr. D. José de Palau y de Huguet.—BIBLIOGRAFIA.—EXÁMEN DE LIBROS.—La Cadena aurea, (traduccion castellana); Estudios sobre el arte en España por D. T. M. Tubino.—NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS REVISTA POLITICA INTERNACIONAL.—Gacetas.

OBJETO Y BASES DE LA REVISTA

Nuestro ideal va realizándose gracias á Dios.

Empezó, cual todas las obras católicas, nuestra Biblioteca, sí enriquecida con las bendiciones de muchísimos Prelados, desamparada de todo recurso humano; y de la entrega llegó al libro, y del libro á obras de suma importancia como de las hojas anuales al Boletín mensual y de éste á una REVISTA, que reclaman las circunstancias, y viene á ser á la vez el testimonio de nuestra gratitud y el complemento de nuestras aspiraciones.

El clero, á quien acusa de ignorante la ignorancia ó la fatuidad desechada, ha sido el primer sostenedor de nuestra Biblioteca, establecida para difundir la ciencia íntegramente católica que en excelsa literatura dejaron escrita las lumbreras del saber hispano; y justo, justísimo es que á tan decidido protector dediquemos una

publicacion periódica hermanando á ella lo que debemos á los seglares que ganosos de la soberana ciencia de nuestros mayores, han coadyuvado á nuestra colosal empresa.

De ahí el título DOGMA y RAZON; ó sea ciencias, reglas, disposiciones y hechos que atañen á lo religioso, y estudios, conocimientos y adelantos que conciernen á la sana inteligencia, cual es, y no enferma, la ilustrada por la fé.

Hasta al presente habia de limitarse el Boletín de la Biblioteca á propaganda de los libros editados y á algunas disquisiciones literarias, que habrán sido tal vez de oportunidad ó de pasatiempo, pero que no han alcanzado jamás aquel valer que á todos atrae y á todos se impone.

Hoy, gracias al concurso de los sábios sacerdotes, que á nuestro ruego han accedido á colaborar en la Revista, ésta tendrá no solo interés y atractivo, sino la autoridad de la ciencia que señoreando los espíritus satisfará la sed de doctrina no inficionada en las ponzoñas del *derecho nuevo*.

La pluma del que ha sido Director del *Repertorio Eclesiástico*, del Director de la *Revista Popular*, del autor de los *Opúsculos*, etc., etc., son prenda segura de que la *Revista DOGMA y RAZON* ha de ser para el clero español un verdadero tesoro.

Contendrá la Revista; convenientemente distribuidas en los números de cada mes, las secciones siguientes:

SECCION 1.ª—Trabajos teológicos, apologeticos, de controversia, hermenéuticos, patro-

VICENTE PAREDES
GUILLEN
ARQUITECTO
PLAZA DE...



gía. liturgia, oratoria sagrada, cánones, disciplina é historia eclesiásticas.

SECCION 2.^a—*Documentos pontificios, de las sagradas congregaciones, episcopales y civiles de interés para los católicos.*

SECCION 3.^a—*Estudios filosóficos, de derecho natural y político, arqueológicos, administrativos, etc.*

SECCION 4.^a—*Ciencias físico-naturales.*

SECCION 5.^a—*Literatura. Novelas morales.*

SECCION 6.^a—*Bibliografía. Crítica de las obras que se nos remitan; relacion de las obras ortodoxas mas notables que aparezcan en España y en el extranjero; respuesta á los que consulten datos bibliográficos.*

SECCION 7.^a—*Conocimientos útiles.—Gacetas.*

Anuncios.



PROTESTA DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

CONTRA LOS DESAFUEROS DE QUE ES OBJETO EL PAPA

Nunca oyeron las gentes ni se vió en el variado movimiento de los siglos el espectáculo de un Papa rigiendo y gobernando el Universo con los plácemes de los heraldos de la sabiduría y de la política, y con representantes apostólicos en toda la redondez de la tierra, al mismo tiempo que herido y maltratado por muchedumbres que de cerca le miran para insultar en su veneranda ancianidad la majestad del Pontificado; demostrando así que en pleno siglo XIX es posible escarnecer los sentimientos de justicia y de caballerosidad, mortificando las ideas más vulgares del miramiento y del decoro públicos. Esto ha pasado con asombro universal desde que el Papa se vió precisado á resguardarse tras las paredes de su augusta morada y renunciar á la justa libertad de salir de ella, ni aun para el cumplimiento de los santos deberes de su augusta mision.

Públicos y notorios son los inauditos desafueros de que constantemente ha sido objeto, los cuales se han agravado indeciblemente en la tristísima época en que vivimos. No bastaba haberle despojado injustamente de su soberanía temporal y de la independencia y libertad que de ella nacia; no bastaba haberle arrebatado todos los medios y elementos necesarios para regir la Iglesia Universal, sino que por úl-

timo se ha llegado hasta censurar pública y reiteradamente sus mismos actos de Pontífice, á desfigurar sus intenciones, á lanzar injurias y amenazas contra su sagrada persona, y á pisotear impunemente, y hasta con complicidad y connivencia de las autoridades, su misma altísima é incomparable dignidad. Aún se ha hecho más: se ha llegado hasta calificar de intangible el deplorabilísimo estado actual de las cosas de Roma.

A la vista de un cuadro tan negro y horroroso, que subleva todos los sentimientos delicados y de rectitud y justicia del corazón humano, el Episcopado Español, que ha procurado obrar siempre como cumple á su característica religiosidad y á su proverbial catolicismo, no ha podido menos de sentirse herido en lo mas vivo de su corazón y de su conciencia, y por eso se apresura á protestar pública y solemnemente contra tan inauditos atropellos, y á declarar que nunca dejará de hacerlo y de contribuir con todas sus fuerzas á que jamás se arranque á Roma su carácter é indeleble sello de Ciudad esencialmente Pontificia, centro del Catolicismo y Sede principal de la religion, consagrada por la Sangre de los Príncipes de los Apóstoles y la de innumerables Mártires, cimentada sobre los más legítimos de todos los derechos y sancionada con el inestimable sufragio de XIX siglos; por lo cual, todo el Episcopado Católico y los fieles del universo entero la reclaman con todo el patrimonio de San Pedro, y seguirán reclamándola sin intermision, fundados en un derecho incontrastable é imprescriptible, anterior y superior á otro cualquiera, y convencidos de que es garantía indispensable de la libertad é independencia del Vicario de Jesucristo, de la paz del mundo y de la tranquilidad y sosiego de las conciencias. Por motivos tan poderosos claman, sin cesar continuarán clamando y no dejarán de clamar jamás.

Y esperan con fundamento que los pueblos y los gobiernos, abriendo sus ojos á la luz, trabajarán unánimes en nombre de los intereses más sagrados á todos comunes, del fundamento de todo derecho, de las instituciones más acreedoras á profundo respeto y aún de la conservacion de la misma sociedad, hasta alcanzar, con la paz de Italia, la reposicion del Jefe de la Iglesia en la situacion á que tiene dere-

cho y que le asegure de una manera eficaz y duradera la independencia y libertad que necesita para el cabal desempeño de su mision elevadísima, acabando de una vez con la situacion actual, únicamente fundada en la incivil y bárbara fuerza bruta.

Mientras tanto la Iglesia esparcida por todo el mundo y todos los hijos fieles de Nuestro Señor Jesucristo procuraremos estrechar más y más los vínculos de fé y caridad que nos unen, y perseveraremos constantes en la oracion y plegaria hasta conseguir el fin.

Toledo 8 de Diciembre de 1886, fiesta de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen María.

Siguen las firmas de todos los Prelados y Vicarios capitulares de España.

Hemos puesto á la cabeza de la *Revista*, DOGMA y RAZON, el importantísimo, cuanto oportuno, documento que antecede, no solo para seguir el ejemplo de lo practicado por todas las publicaciones católicas, sino para adherirnos con toda nuestra alma á su doctrina y á los vehementes deseos de los Maestros en la fé: adhesion que significa nuestro inquebrantable propósito de permanecer firmes en la obediencia á las enseñanzas de la Santa Sede y de los Pastores á ella unidos; de luchar por los derechos temporales del Romano Pontífice contra todas las tiranías que á ellos se oponen y con tanta desgracia de las almas conculcan; así, clamando contra la opresion material del carcelero del Papa Rey, como desenmascarando las benevolencias astutas de los que se arrojan ante el Sucesor de Pedro y tienden la mano al usurpador del Quirinal, y batiendo en brecha á los enemigos todos del Papado.

Entraremos por esta causa santa, constantemente en guerra, que si será franca y leal, no puede dejar de ser, sin desvirtuarse, decidida, enérgica, implacable; y plegue á Dios que nunca jamás el maléfico ambiente del *derecho nuevo*, que por doquier nos rodea, se infiltre en el ánimo de nuestros lectores para que se asusten de nuestra intransigencia; pues transigir principios es abdicar principios, y el sublime *Non posumus* nos ha de vedar toda abdicacion.

LIBERTAD LIBERAL

Nació la libertad entre las maldiciones de la Iglesia.
EMILIO CASTELAR.

¿Quién duda que la libertad de que somos víctimas es impía, porque se apone al *Dogma*, y es tambien irracional, porque se opone á *la Razon*? Es dogma de fé católica, que no hay mas libertad verdadera, que la que nos dió Jesucristo; y la Iglesia, en los casi diez y nueve siglos que lleva de existencia, ha venido constantemente condenando toda libertad que no proceda de este origen. Pero esta libertad de Jesucristo, dirigida por su ley divina, y limitada por las necesidades del hombre, no pudo ser jamás la libertad del impío, que aspira á desobedecer á Dios, á blasfemar de su providencia y á entregarse á todos los excesos de la carne. Para hacer prosélitos inventó Satanás el *liberalismo*, difundiéndolo sus iluminados por medio de libros, periódicos y oradores por él inspirados, aplaudidos por los libertinos y admirados por la innumerable turba de los necios. Con esto adquirieron los tales el título de sábios, de príncipes de la literatura y de la oratoria; fueron admitidos en las academias, en los parlamentos, en los consejos de los Reyes y hasta alcanzaron carteras ministeriales. Con tan elevada autoridad, han predicado é impuesto como dogmas á los Príncipes y á las naciones absurdos infernales, como el de la soberanía del pueblo; el de libertad de cultos; libertad de conciencia; la de escribir y obrar como se piensa; la de perseguir á quien como ellos no piense, y la de aprisionar con la red de una farsa electoral á toda la nación, que si en el principio seducida les siguió inconsciente, hoy los detesta escarmentada. Al ver la dignidad nacional hollada; la industria y el comercio vendidos; la agricultura abandonada; la marina en proyecto; el ejército indisciplinado; el déficit creciente y el porvenir pendiente de una jugada de judíos; no podemos menos de confesar, que D. Emilio ha dicho con razon, que «*la libertad nació entre las maldiciones de la Iglesia.*» Pero conste, que es la libertad que él y los suyos proclaman; la libertad liberal; la libertad falsa; porque la libertad verdadera nació de la *Verdad*, que es Jesucristo, y libró al mundo de los errores del paganismo; dió libertad al esclavo, y

dignidad á la mujer; al poder autoridad; proteccion al pueblo y respeto á la propiedad, que es lo que D. Emilio echa de menos. ¡Y qué respeto ha de tener el pueblo de la soberanía nacional á la propiedad ajena, si sus maestros y directores le han enseñado el camino de las irregularidades! ¡Qué respeto ha de tener á la propiedad, si ha visto que sus maestros les han arrebatado los bienes de sus asilos, que la Iglesia habia depositado para la educacion del huérfano, sustento del desvalido y del enfermo! ¡Qué respeto ha de tener á la propiedad ese pueblo, á quien el hambre acosa hácia las playas africanas en busca del pan que le niega su pátria? Siglos há que dijo el sábio Orígenes, «que las escaseces excitarán en los hombres la avaricia y se moverán grandes guerras; y como las insurrecciones y las luchas serán hijas de la avaricia, por las codicias de mando y de la vanagloria, habrá alguno que sea la causa primera de todos aquellos males que habrán de suceder». Con razon, pues, dice D. Emilio: ¿Quién sabe lo que va á suceder en España? ¿De qué sirve el Parlamento y la prensa, y la libertad, si cualquier día un cuartel vuelca todas sus ambiciones en la calle y nos encontramos, que en vez de ser un pueblo de ciudadanos somos un pueblo de genízaros?» Pues cuando esto suceda, que sucederá, tenga en memoria D. Emilio (que tanto gusta de recuerdos bíblicos), aquello de Jesucristo: «Cuando viéreis que la abominacion de la desolacion, que fué dicha por el profeta Daniel, está en el lugar santo, *el que lee entienda*; entonces el que está en la Judea, huya á los montes: y el que en el tejado, no descienda á tomar cosa alguna de su casa: y el que en el campo, no vuelva á tomar su túnica. Porque habrá entonces grande tribulacion, cual no fué desde el principio del mundo hasta ahora, ni será.» Y ¿no fué *templo del Espíritu Santo* el que ahora se llama *Santuario de las leyes*? Y ¿no se ha visto en él la abominacion de destronar á Dios con la tolerancia de cultos, de blasfemar de la Trinidad Beatísima, de despojar á la Iglesia de Dios; de mofarse de sus Obispos; de vanagloriarse del masonismo condenado por los Papas; de hacer alianza con los perseguidores del Vicario de Jesucristo y de proclamar todas las libertades de la disolucion? Pues cuando viéreis la

abominacion en el lugar santo y un cuartel, como dice D. Emilio, ó una tropa abominable, como se lee en los libros santos, entonces, (el que lee entienda), el que esté en el salon no busque la puerta, sino la ventana; y el que tenga el abrigo en el guardarropa no lo tome, y el que esté en la calle huya á los montes; porque será grande la tribulacion y mayor, que la del ensayo del General Pavia.

Si despues de más de medio siglo de libertad sin Dios hemos parado en esto, queda probado con evidencia, que la libertad liberal es impía, y que nació, como dice D. Emilio, entre las maldiciones de la Iglesia.

Pero es tambien irracional, porque está fundada en el hecho del más fuerte. «Yo pido, dice D. Emilio, el sufragio universal, porque al pueblo, que ha hecho tantos sacrificios por la libertad y por la pátria, no se le puede negar este derecho». Pues dársele, pero sin engaño, porque esa es la voluntad nacional; y no hay razon dentro del sistema liberal para cohibirla, irritarla y obligarla á tomarse por si misma la justicia. Pero si se le otorga al pueblo la legalidad del universal sufragio. «¿dónde va á parar el sistema?» porque las masas, dice D. Emilio, están en los carlistas; «y sin embargo ¡oh insensatos! rechazamos las ideas y apelamos á la fuerza.» *Tu divisti*: os sosteneis por la fuerza de las bayonetas y de la trampa llamada electoral; pero las ideas son más fuertes que las armas y éstas han penetrado en el ejército; y un cuartel ó todos los cuarteles iniciarán el mejor día su imperio militar, apoderándose del mando el más fuerte; y si el pueblo soberano fraterniza, entonces tendremos la libertad de las fieras, pero con la desventaja de que éstas respetan y aman su especie, instinto que no siente la raza liberal, á la que Jesucristo llamó *raza de víboras* en cabeza de los fariseos; porque este reptil sale á luz rasgando el vientre de su madre como los liberales el seno de la pátria. Para precaver tanta desdicha amonesta, nuestro Smo. Padre Leon XIII, á los católicos, que tomen parte en el municipio y en los altos poderes; y cuando un consejo tan social, tan cristiano y tan salvador no halla cabida en el sistema liberal, confeso y convicto está de ser el tal sistema el cuerpo moral del Antecristo.

RAMON DE EZENARRO.

¡SIN DIOS!

Digámoslo de una vez claro y sin rodeos. Lo que pretende el mundo actual es sencillamente pasarse sin Dios. Los diferentes grados del Liberalismo manso no son sino diferentes modos de apreciar el mínimo posible de derecho divino que debe concederse á la organizacion social: el Liberalismo absoluto y radical no es sino la radical y absoluta supresion de este derecho divino, ¡Sin Dios! es, pues, la fórmula más expresiva de la moderna sociología: Estado sin Dios, leyes sin Dios, justicia sin Dios, moral sin Dios, beneficencia sin Dios, familia sin Dios, enseñanza sin Dios, secularizacion en todo, es decir, ateísmo en todo aunque la crudeza de esta última palabra se atenúe y suavice con la hipócrita de aquella otra en apariencia menos brutal.

Y á tal punto ha llegado el delirio de esta moda, que hombres al parecer rectos y honrados y de cierto buen sentido moral, en lo que atañe á sus asuntos particulares, no dudan profesar y practicar en lo que se refiere á los públicos y sociales esta horrible doctrina, como si la negacion satánica de Dios fuera menos absurda y menos criminal en un orden que en otro, ó como si en todos no fuesen igualmente desastrosos sus resultados. Con calificar de *teocracia* á cualquier sistema de gobierno y legislacion en que entre para algo la idea sobrenatural, no se necesita ya más para que quede proscrito y anatematizado el tal sistema, indigno ante las luces del siglo hasta de que se le concedan los honores de la discusion y de la escuela. Y no obstante, es cierto que no cabe término medio entre sociedad teocrática (entendida en su recto sentido esta palabra) y sociedad atea; como no cabe término medio entre el *sí* y el *no* en buena filosofía. Y de Dios y segun Dios, ha de ser el orden social, sopeña de que sea del diablo y segun el diablo, tanto cuanto de aquel se pretenda declarar independiente y emancipada. Más aún; ni humanamente siquiera es posible institucion alguna social sin esta precisa base y regulador de la nocion de Dios, sin la cual todo vive al aire, ó mejor, agoniza y muere todo, como árbol agostado y marchito por falta de su raíz y sávia indispensables. Es, pues, no solamente antisobrenatural y an-

ticatólico el Liberalismo, sino que es también antinatural y antihumano. Si á pesar de él viven hoy (como viven ya lo vemos) las modernas sociedades, es ó porque se nutren todavía de un resto de ideas antiguas, de que no le ha sido posible todavía desprenderse en un momento al pueblo más revolucionario, ó porque en la práctica no son los principios verdaderamente liberales los que rigen, aunque en los códigos estén escritos, sino que por una feliz inconsecuencia prevalecen en las costumbres sus opuestos. Que dada la plenitud y leal é íntegra aplicacion de dichos absurdos principios en el derecho público, es materialmente imposible la vida social, aun en su forma más grosera y rudimentaria, no ya solamente en la muy culta y adelantada de que tanto blasonamos hoy día.

Hé aquí lo que nos parece oportuno exponer y demostrar en una série de articulos que, como nuestros, habrán de ser por fuerza no de profunda investigacion metafísica, no de trascendental alcance sociológico, sino pura y simplemente de buen sentido popular, que al fin ya se sabe que ni más alcanzamos ni solemos meternos por lo comun en más hondas filosofías. En este terreno se ha hecho la mayor propaganda del mal; en este es de ley se procure más que en otro alguno la propaganda del bien.

Y pedido, con este breve prólogo, ó lo que fuere, el permiso á los suscritores á la Revista de *La Verdadera Ciencia Española*, y obtenido como es de suponer, nos disponemos á entrar de lleno en materia con el artículo siguiente.

FÉLIX SARDÁ Y SALVANY.



EX S. CONGREGATIONE RITUUM

Viget in pluribus Diocesisibus consuetudo ab antiquis temporibus invecata, vi cujus in deferendis funebri pompa fidelium cadaveribus, semel aut pluries feretrum in via sive platea deponitur, et post canticum Antiphonæ *Libera me, Domine*, lustrali aqua aspergitur, cum multiplici cleri emolumento. Queritur an hujusmodi consuetudo tolerari necne possit? Et S. Rituum Congr. ad relationem infrascripti Secretarii á nonnullis ordinariis super re interrogata, exquisita antea senten-

tia unius ex apostol. Cæremoniarum Magistris, re mature expensa, ita respondendum censuit præfatæ questioni: *Expositam consuetudinem dummodo turpis lucri gratia non fiat, quod scandalum aut admiratio pareret, tolerari posse.* Atque ita rescripsit die 20 Novembris 1885.

D. Card. Bartolinius S. R. C. Præf.—Larentius Salvati Secretarius.

CAMERACEN.—Rdmus Dñs Franciscus Eduardus Harley, Archiepiscopus Cameracensis, á S. R. Congregatione insequentium dubiorum resolutionem humillime exposulavit, videlicet.

I. Moniales á S. Clara seu Collettinæ é Belgico regno in Camerac. Archidiœcesim usum hunc invexerunt: intra parietem qui medius intra chorum sororum et Sanctuarium, cellula est præparata, in qua SS. Eucharistia in ostensorio requiescit. Sacerdote absente, sorores janua cellulae in choro suo aspicientes aperiunt. Adhuc tamen clausum remanet SSimum Sacramentum solito vitro. Sic piæ sorores statutis horis contemplatione Sanctissimæ Hostiæ fruuntur. Quæritur an talis consuetudo tolerari possit?

II. Prædictæ sorores et quædam aliæ, superiorum ecclesiasticorum auctoritate fultæ, omnes quotidie sacra Synaxi reficiuntur, licet, juxta regulas et decisiones quamplurimorum Theologorum, pro aliquibus tantum et in quibusdam circumstantiis talis et tanta gratia reservari debeat. Quum vero multo dolore prælaudatæ piæ sorores afficerentur, si tanto solatio privandæ forent, quær. quid in casu agendum?

Et Sacra eadem Cong. in peculiari Cætu infrascripta die cœdunato, ad relationem infrascripti Secretarii, re mature perpensa, ita propositis Dubiis rescribere rata est, videlicet:

Ad. I. *Piam Consuetudinem tolerari posse.*
Ad. II. *Consuetudinem laudandam esse ac promovendum usum frequenter suscipiendi Sanctissimam Eucharistiam, juxta Concilii Tridentini, ses. XXIII cap. 8, dispositionem.*

Atque ita rescripsit die 2 Decembre 1885.

D. Cardinalis Bartolinius, Præfectus.—Larentius Salvati, Secretarius.

PALENTINA—Hodiernus Cæremoniarum Magister in Diœcesi Palentina, de consensu Rmi. Ordinarii, S. R. Cong. insequentia Dubia pro oportuna solutione humillime proponit, nimirum. I. Quum ex nonnullis SS. Romanarum Congregationum responsis aliqui putent Sacram Pyxidem, aperto Tabernaculi ostiolo, posse fidelium pietati exponi, minime vero inde extrahi; alii vero educi posse opinentur, tantum ut cum ea populo benedica-

tur, quemadmodum fieri solet certis diebus in pluribus Ecclesiis Regularium; quær. num hujusmodi consuetudo admitti possit?

II. Et quatenus *negative*, permitti potest, vi consuetudinis illis Congregationibus seu Religiosis familiis quæ etiam alibi ita facere consueverunt?

III. Concedine potest prudenti arbitrio Ordinarii etiam aliis congregationibus id petentibus?

IV. Ad mandatum exequendum SSmi. Doñi. Nri. Leonis PP. XIII juxta Decretum *Urbis et orbis* die 20 Augusti vertentis anni, quoad Rosarium singulis octobris diebus cum Litanis in cunctis Ecclesiis parochialibus recitandum, et SSimum Sacramentum exponendum, quo deinde fideles lustrentur, sufficitne privata expositio, scilicet aperiendo ostium Tabernaculi; et 2.º potestne in hoc casu extrahi Pyxis quacum Populo benedicatur?

V. Eodem Decreto præcipitur quod si mane Rosarium cum Litanis recitetur, Sacrum inter preces peragatur: quær. num hæc verba ita intelligi debeant, quod Rosarium uno eodemque tempore dicatur quo Missa celebratur; vel potius Missa antea celebranda sit, ac postea Rosarium cum Litanis recitetur, quemadmodum fieri solet in Palentina Diœcesi?

Et Sacra eadem Congregatio, et relationem infrascripti Secretarii, exquisitoque voto in scriptis alterius ex Apostolicarum Cæremoniarum Magistris, ita propositis Dubiis rescribendum censuit, nimirum. *Ad. I. Affirmative. Ad. II. Provisum in primo. Ad. III. Affirmative. Ad. IV. Consulendum SSimum. Ad. V. Affirmative ad. I. partem, negative ad secundam.* Atque ita rescripsit ac declaravit die 16 Januarii 1886.

Facta autem ab ipsomet Sacræ Congregationis Secretario, de contentis in IV. Dubio SSmo. Dño. Nro. Leoni Papæ XIII relatione, Sanctitas Sua hæc indulgere dignata est: *Attentis specialibus circumstantiis Ecclesiarum pauperum, in quibus præscripta Expositio Smi. Sacramenti solemniter seu per Ostensorium fieri nequeat, absque incommodo eadem per modum exceptionis peragi poterit, prudenti judicio Ordinarii, cum Sacra Pyxide, aperiendo scilicet ab initio ostiolum Ciborii et cum ea populum in fine benedicendo.*

DIÓCESIS DE CIUDAD-RODRIGO

NOS EL LIC. DON SEBASTIAN COMEZ ROMAN, Presbitero Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad de Ciudad-Rodrigo, Delegado de Capellanías y Obras pías por el Ilmo. Sr. Obispo, Administrador Apostólico de esta Diócesis,

HACEMOS SABER: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Convenio celebrado con la Santa Sede y publicado como ley del Reino por Real decreto de 24 de Junio de 1867, sobre el arreglo definitivo de las capellanías colativas de sangre y otras fundaciones piadosas de la propia índole, y principalmente en la parte á que se refieren sus artículos doce y trece y los treinta y cuatro y treinta y cinco de la Instrucción acordada entre el M. R. Nuncio Apostólico y el Excmo Sr. Ministro de Gracia y Justicia, para llevarlo á debida ejecución, esta Delegación se halla instruyendo el oportuno expediente promovido á instancia de parte, para la conmutación de los bienes de las capellanías colativas de sangre, fundadas en la Sta. Iglesia Catedral de esta ciudad por D.^a Antonia de Paz y Maldonado una, y otra por D.^a María de Miranda de Solís Maldonado, las cuales, según el art. 4.^o, han de quedar subsistentes.

Por tanto, en virtud de este edicto citamos, llamamos y emplazamos á los encargados del patronato activo, á los interesados en el pasivo y en general á todos los que se crean con derecho á los bienes que constituyen la enunciada capellanía, para que en el término de treinta días, contados desde esta fecha, comparezcan en dicho expediente á exponer el que crean conveniente; bajo apercibimiento de que pasado este plazo se procederá sin su audiencia á determinar lo que corresponda, parándoles el perjuicio á que hubiere lugar.

Y para que surta los efectos consiguientes, por acuerdo de esta misma fecha, hemos resuelto librar el presente, que se fijará en las puertas principales de la citada parroquia, y se insertará en el *Boletín Eclesiástico* del Obispado y en el *Oficial* de la provincia.

Dado en Ciudad-Rodrigo á 20 de Diciembre de 1886.—Lic. Sebastian Gomez Roman.—Por mandado de S. S.^a, Lic. Sebastian Gomez Hernandez, Srio.



APUNTES PARA EL ESTUDIO

DE LAS PERSONAS MORALES Ó JURÍDICAS

I.

En todos tiempos se ha concedido grandísima importancia á las fundaciones y principalmente á las asociaciones.

Los Emperadores romanos estremaron hasta la puerilidad su miedo á las últimas. Una asociación necesaria y modestísima llegó á parecer á Trajano una amenaza para el imperio.

Ocurrió en Nicomedia un grande incen-

dio. Por falta de medios eficaces de extinción, el fuego consumió numerosos edificios particulares y públicos. Plinio el joven, á la sazón gobernador de la Provincia, después de dotar á la Ciudad del material necesario, se propuso crear una asociación de 150 hombres, que aprendiesen su manejo, organizándolos corporativamente. No se atrevió, sin embargo, á arrostrar por sí solo la responsabilidad de la institución, y sometió el proyecto á Trajano, escribiéndole, en términos que revelan sus propias vacilaciones y temores. «Señor: le dije, ved si os parece bien que se establezca un cuerpo de obreros compuesto de solos 150 hombres. Cuidaré de no permitir que entren en él sino obreros y de que éstos no abusen de su privilegio. La vigilancia será fácil, porque serán poco numerosos».

Trajano contestó á Plinio negando la autorización porque «cualquiera que fuese el nombre que se diese al Cuerpo organizado y cualquiera que fuese la causa que se invocase para permitirlo, siempre resultaría una asociación, á pesar de su escasa importancia».

¿Cómo, no siendo posible que el Emperador temiese á cada obrero aisladamente ni aun al grupo de los ciento cincuenta, se muestra opuesto á su asociación? El mismo se encarga de desvanecer la estrañeza que su respuesta causa; porque teme la organización, la fusión de los individuos en un cuerpo, la asociación, que unificaba las fuerzas aisladas. Pero; ¿por qué razón Trajano se mostraba tan opuesto á estas instituciones? ¿Qué peligros ofrecían para la organización imperial las corporaciones, los colegios, las personas morales? ¿Fueron alguna vez tan numerosas que llegasen á inspirar serios temores?

Séres de razón, y creaciones puramente artificiales, descansan en una ficción en que hasta las reglas de la lógica aparecen quebrantadas, supuesto que los elementos que las componen no las contienen, ni la vida inmaterial de que gozan corresponde á la material de sus creadores: son conclusiones sin premisas y efectos sin causa.

Mas, las corporaciones reúnen en haz fuerzas dispersas; ofrecen centros de resistencia, tienen caja comun y otros medios comunes de acción. Así, con una esencia puramente ideal, ostentan caracteres que las hacen muy superiores al individuo físico, que desaparece en ellas absorbido

hasta tal punto, que ni su separacion ni su reemplazo se hace sensible.

Pues; estudiados esos séres bajo el punto de vista jurídico; ¿qué reglas determinan su naturaleza; de qué derechos son capaces y qué deberes han de cumplir; cómo es posible que una ficcion revista personalidad real y efectiva?

Importa resolver estos problemas para fijar el verdadero concepto de las personas morales ó jurídicas.

Bajo el nombre de persona moral ó jurídica, se comprende una entidad puramente imaginaria, sujeta á deberes y dotada de derechos que afectan especialmente á las cosas.

El nacimiento y la existencia de la persona moral se deben á la capacidad de derecho; identificándose tan completamente la idea de la personalidad con dicha capacidad, que ni es posible separarlas ni es posible comprender la primera sin la segunda. En las personas jurídicas no existe esa sustancia individual de la naturaleza racional, que forma la persona física y que es enteramente distinta de la cualidad, por la cual goza de ciertos derechos. Esta cualidad, que en las personas físicas tiene el carácter de accidente, constituye en las morales la naturaleza y la verdadera esencia. Las personas morales son precisamente porque tienen derechos y por lo mismo se dan á conocer. La persona moral no es siempre un conjunto de hombres, ó sea una asociacion: existe tambien teniendo por base una cosa que sustenta la personalidad por virtud de una ficcion, de igual suerte que la asociacion que la reviste. Así, las llamadas fundaciones se elevan á la categoría de personas, entrando en ella por un esfuerzo de idealizacion, que las presenta como verdaderas creaciones, porque surgen de la nada al igual que los séres del universo que llamó á la vida la Omnipotencia de Dios.

Mas, si las fundaciones son cosas que por virtud de la ficcion gozan de la capacidad de adquirir y de ejercitar acciones en juicio, á pesar de que sus elementos constitutivos no son los hombres, al contrario de lo que acontece en las asociaciones, hay en todas ellas como característica comun é indefectible de finalidad, la utilidad del hombre. Solo por esta razon de su existencia es posible atribuirles derechos, puesto caso que el derecho no puede concebirse

sin el hombre, como sujeto ó como término. En el derecho entra necesariamente la razon, y la razon no se halla fuera del hombre: por esto, hablar de derechos equivale á hablar de relaciones en que se encuentra al hombre en uno ú otro de sus extremos.

Aun cuando el sello de la personalidad pueda imprimirse, y se imprima realmente en las cosas, no son las cosas las que prestan el mayor contingente á la poblacion de la provincia de la personalidad jurídica. Indudablemente que las asociaciones son en mayor número y es más importante y variada su influencia social. Desde la Iglesia y el Estado, que son asociaciones, hasta la familia, que es la más elemental de todas ellas, las asociaciones llenan la tierra; fórmanse para todas las aplicaciones de la actividad; sirven de instrumento á la virtud y al crimen; juntan las naciones unas con otras y unas contra otras, como si fuesen individuos; multiplican el poder de éstos hasta perturbar el orden de los pueblos y destruir sus instituciones más robustas; acrecientan el comercio y la industria y las artes y las ciencias; á su calor se nutren las más grandes aspiraciones del corazon y las más admirables concepciones del entendimiento, no menos que las aberraciones más espantosas de la perversion y de la malignidad; vegetan en las tinieblas con igual vigor y tolerancia que en la atmósfera de la luz y de la vida; no mueren ni enferman en ambiente alguno, cuando encierran en su seno voluntades enérgicas y resueltas.

El Derecho público y el privado han debido comprenderlas entre sus instituciones y señalarles reglas, y no son pocas las instituciones de ambos que conquistaron su reconocimiento y su puesto en ellos por el esfuerzo y apoyo que de las mismas recibieron.

No es cierto, sin embargo, que toda reunion de hombres unidos entre sí por derechos comunes, constituya una personalidad.

Por más que la comunidad, que dimana del conjunto de derechos de varios, origine un sér moral, éste no es una persona. La persona es un nuevo sugeto de derechos y deberes distintos de los derechos y deberes de los asociados; la comunidad no es más que una reunion de derechos pero no un sér jurídico nuevo. La comunidad exige siempre personas entre las cuales se

establezca ó resulte: la persona moral puede carecer absolutamente de esta base.

JOAQUIN ALMEDA Y ROIG.



SITUACION DEL PARAISO TERRENAL

I

Debatida esta cuestion, pero jamás resuelta, hase pretendido recientemente su-
citarla, apoyándose algunos en la asi-riolo-
gía, con tanto provecho investigada por
ingleses y alemanes, y de feliz éxito para
los estudios biblicos en muchos puntos,
que hacian exclamar al sábio Menoquio,
al verlos erizados de dificultades: *Sectabi-
mur probabiliora ab aliis, tradita; nam certi
nihil habemus*, pero que á nuestro enten-
der no resuelve el que ahora nos ocupa.

Antes de entrar en materia, es neces-
ria una ligera digresion. Se ha combatido
la verdad bíblica desde los primeros tiem-
pos. Dejemos á los que en épocas mas
remotas acusaron al Libro de los libros
de cuanto el encono les sugería, por ser
innecesaria la refutacion cien veces con-
completo victoria obtenida; y concretémo-
nos al moderno sistema de guerra que se
viene haciendo por parte de los racionalis-
tas alemanes, de los cuales copian los ado-
cenados librepensadores de otros países.
Consiste, no en negar los hechos, sino en
presentarlos como mitos; con lo cual sedu-
cen, que es un desconsuelo, á muchísi-
mos ignaros. Así Reuss puede decir, «nues-
tro sistema no tiene el alcance de borrar el
carácter histórico, sino quitar toda especie
de credibilidad.»

De tales insidias han resultado neces-
rias controversias; y los mismos protestan-
tes, alarmados con el ataque á su fé, han
salido denodadamente á su defensa. De
ahí que muchos de los más culminantes
descubrimientos en apoyo de la creencia,
hayan venido á resultar de las asíduas
investigaciones de ingleses y alemanes,
católicos ó protestantes.

Federico Delitzch, profesor de la lengua
asiria en la Universidad de Leipzig, en opo-
sicion al estudio de Sir Enrique Rawlinson,
que pretendia fijar la situacion del Paraiso
en el bosque sagrado que hoy se apellida
Dhib, escribió un tratado especial que me-
rece ser analizado.

De los estudios del sábio profesor se de-
duce: Que, segun los datos por él acepta-
dos, la llanura en que levantaron la ciudad
de Babilonia fué la cuna del linaje huma-
no. La geografía prueba que el Tigris y el
Eufrates en los tiempos primitivos se reu-
nian junto á Opis y se separaban de nuevo
al Sud. Si se rechaza este aserto, no se
puede negar que anteriormente el Tigris,
al Norte de Babilonia, era en la mayor par-
te de su curso una secuela del Eufrates;
éste más elevado en su nivel engrosaba el
Tigris por medio de torrentes y canales; de
suerte que Babilonia era regada por el Eu-
frates cuyas aguas alimentaban al Tigris,
que al sud de la ciudad se separaba y se-
guia un curso independiente. Además un
gran canal partia de Babilonia al mencio-
nado rio Tigris, llevando las aguas del Eu-
frates. La existencia de esas aguas transver-
sales conduce á la cuestion que pretende-
mos ventilar. ¿Son acaso esos los dos rios,
además del Tigris y del Eufrates, de que
nos habla el relato genesiaco?

Segun el autor del tratado que analiza-
mos, el Phison y el Gehon no son dos rios
propriamente dichos, sino dos grandes ca-
nales que unian el Tigris con el Eufrates.
Segun Delitzch la palabra *nahar*, del hebreo
para designar el Eufrates y sus cuatro bra-
zos, así como el vocablo asirio-babilóni-
co *naru*, lo mismo significan canales gran-
des ó pequeños, que un rio, torrente ó
ribera; la division del rio paradisaico en
cuatro brazos ha tenido por objeto siempre
significar la idea de riego; en una palabra,
varios de los canales babilónicos eran de
magnitud capaz de navegacion como los
mismos rios Tigris y Eufrates; y además
algunos de ellos, segun todas las probabi-
lidades, han sido lecho de estos rios ó de
brazos de los mismos, no abiertos por mano
del hombre, sino por tales rios, que, cesan-
do despues en su corriente, obligaron á los
moradores á utilizarlos á guisa de canales.

Bajo este supuesto Delitzch pasa á in-
vestigar los terrenos que el Phison y el
Gehon, regaban, y dice ser Kusch y Havila.
En el nombre Kusch halla el poderío, el-
amítico-sumérico, que tres mil años antes
de Nuestro Señor Jesucristo dominaba en
la Babilonia central en la dinastía de los
Kassi ó Kaschi, cuyo antecedente se en-
cuentra con evidencia en la antigua forma
del nombre de los caldeos *Kas-du*, ó sea
territorio de los Kassit. Idéntico nombre

de que se sirve Herodoto para nombrar á los elamitas.

En la Biblia es necesario distinguir dos poblaciones que llevan el mismo nombre Kusch; la de Africa y la de Asia; Kusch etiópica (geroglíficamente *Kasch Kisch*) y el Kusch de Gehon, de donde aparece Nemrod, el más antiguo de la civilizacion no semítica de Babilonia. Prueba evidente de la remota antigüedad de la Biblia; porque el nombre Kassi, trasformado más tarde en Kaldi, nunca podía dar origen al Kusch bíblico.

Havila, *tierra de arena*, está en el desierto de Siria que confina con el Eufates. Los productos de Havila son el oro, el bdelio y la piedra llamada *soham*.

Havila está en la ribera occidental del Eufates, Kusch en la oriental; se llama también Meluch ó Accad por oposicion á la Babilonia meridional, apellidada Makan ó Sumir.

Forma vértice á ambos puntos un país que es en realidad un jardin, con los contornos de Babilonia llamado Kar Duniyas, ó sea literalmente *jardin del dios Duniyas*. Nombre dado por babilonios y asirios desde la más remota antigüedad. La antigua Babel *Puerta de Dios*, ó como indica otro nombre primitivo de tal ciudad *Tintira* (bosque de vida), está en el centro del jardin descrito.

El manantial que regaba Kar-Duniyas, ó el jardin del Eden, era el Eufates con sus diversos brazos que formaban torrentes separados y el Tigris. Los dos brazos de rio llamados Phison y Gehon son el Pallacopas y el Schatt-en-Nil. Estos nombres no tienen con los de Phison y Gehon parecido alguno; pero Delitzch los esplica diciendo que Schatt-en-Nil se llamaba en babilónico *Arahtu*, que deriva de la misma raíz de *arhu* (via, camino) pero en súmero se llamaba *kahanna*, que en este idioma se transforma fácilmente *ka* en *gu*, de suerte que puede leerse *guhan* cuya analogía con *Gehon* es manifiesta.

En cuanto al Phison, Delitzch no encuentra medio de descifrarlo por mas que el vocablo súmero *pisan* y el asirio *pissannu* signifique canal; pero como consta que nunca los babilonios dieron al Pallakopas el nombre de *Pisan*, de ahí que el catedrático de Leipzig no se decida á las interpretaciones galanas que escribe al tratar del Gehon.

Tal es á grandes rasgos la teoría de Delitzch, que sin vacilar atribuye el relato del Génesis á origen babilónico. Los habitantes de la Babilonia colocaron el paraiso terrenal en su tierra fecunda, bendecida del cielo, abundantemente regada por grandes rios y canales y pródiga de tesoros preciosísimos. La llanura en que se levantaba la antigua Babel, con sus manantiales que por doquier derramaban fertilidad y vida, era un paraiso sobre la tierra. Y la historia de tal paraiso, era un mito no una realidad.

Preciso es que á tanto estudio, para llegar á tales desastrosas consecuencias, oponemos la realidad al pretendido mito, analizando si Delitzch ha resuelto la cuestion.

Que no solo no la ha resuelto sino que ha prescindido de indispensables conocimientos bíblicos, es facilísimo demostrar.

JOSÉ DE PALAU Y DE HUGUET.



BIBLIOGRAFÍA

La Cadena de Oro. Ofensa seria al lector encarecerle la obra de Santo Tomás intitulada *Catena aurea*; pues no hay recomendacion ni elogio que de ella no se haya hecho millares de veces por cuantos se han ocupado en los tratados del Doctor Angélico. Así omitimos hablar del original, para decir con la concision á que la amistad nos obliga, lo que se merece la sábia traducion que va publicando el colaborador de esta Revista Ilmo. Sr. Dr. D. Ramon de Ezenarro, Fiscal de la Rota de la Nunciatura Española.

Quien sabe que el traductor es un profundo teólogo, consumado filósofo y excelente humanista, no admirará la perfeccion que encierra el trabajo, objeto de estas cortas líneas.

Toma y lee puede decirse al clero español, al cual va dedicada la obra, y no ha de arrepentirse de corresponder al afecto de quien así le consagra sus vigilias. Los dos tomos editados son buena muestra de lo que apuntamos.

Estudios sobre el arte en España.—Arquitectura Hispano-Visigoda y Arabe Hispano-Magrebina.—El Alcazar de Sevilla.—Una Iglesia Mozárabe, por D. T. M. Tubino.

Dos clases de vándalos acechan de continuo los dominios del arte: unos dirigidos por la vieja implacable ignorancia, otros guiados por el moderno y atrevido apasionamiento. Los primeros, ateridos por la frialdad del cálculo, sin luz en la inteligencia, sin alientos generosos en el corazón, hoy como ayer, como siempre, esperan el momento oportuno para lanzarse sobre el florido campo; es en vano intentar oponerse á su procáz agresion con sólo conjurarles en nombre del respeto debido á las jerarquías de la belleza; audaces, como la siniestra entidad que les dirige, despreciarán la voz del puro sentimiento siempre que se oponga al prévio cálculo aritmético ó no entre en los planes del coloso de la Bolsa ó del mercantilismo. Los segundos, hombres de estudios en general, enardecidos, los más, con las vivas fulguraciones del génio, aman ciertamente el arte, pero alimentados en las fuentes del racionalismo, inficionados por los corrompidos hálitos de un filosofismo impuro, lejos de favorecer las grandes creaciones de la inspiracion y del sentimiento, y de que aparezcan, como intentan, á los ojos de los profanos con las brillantes propias luces, las ahogan con sus apasionadas y falsas disquisiciones metafísicas. Decidido adalid de estas demoleedoras legiones es el autor del libro que analizamos.

No escaso conocimiento, ni falta de erudicion evidencia el Sr. Tubino en su última obra *Estudios sobre el arte en España*; pero filósofo antes que artista, hegeliano antes que académico de San Fernando, apártase de la realidad histórica como apartadas fluyen las corrientes que nutren el campo racionalista.

Testimonio de cuanto decimos es el largo prólogo y los diversos capítulos de los *Estudios*. Este libro, mejor que historia de la arquitectura, es una obra de controversia, repleta de juicios crítico-filosóficos sobre las fuentes del arte, algunos de ellos bastante originales. Apasionado por la escuela alemana, partidario de la hipótesis evolucionista en todo, lo mismo en las grandes formaciones cósmicas que en la generacion de los conocimientos humanos, párencele estrechos los moldes tradicionales

del arte, igual que le parecen mezquinas todas aquellas doctrinas que comprueban la unidad de las especies. No sorprende, pues, que apoyado en tal falsas premisas se vea obligado á negar el Sr. Tubino, con la teoría de las razas, todas aquellas teorías que tienden á oponerse á la génesis cosmopolita de los estilos arquitectónicos, y en general de todos los estilos conocidos en la historia de las concepciones bellas. Para el autor de los *Estudios sobre el arte en España* no hay estilo románico, ni estilo bizantino, ni estilo ninguno propio, como que todos son fruto de una série de evoluciones y del respectivo medio ambiente. El génio artístico español, antes parece inspirado por el sentimiento germano que por la influencia del Lacio, como que en sentir del académico, antes que latinos somos germanos todos los españoles, y es el latinismo uno de los males que desde el Renacimiento se cierne sobre nuestras cabezas. Así, pues, atacado de frente el bizantinismo latino con armas, que por cierto no hallamos en los arsenales históricos, antropológicos ó etnográficos, y combatido igualmente el arte arábigo, ó mejor, el bizantinismo árabe, por diferir su estilo á medida de la diversidad de elementos que en cada region ha encontrado el Islamismo en Oriente y Occidente, apoya con numerosos recursos, que suponen una constancia y una actividad plausible, además de un profundo estudio, la semi-originalidad del estilo hispano visigodo. Como es de suponer, atendidos los antecedentes apuntados, donde despliega el autor todas las fuerzas de la filosofía y sociología racional, es en el capítulo destinado á historiar los orígenes, caracteres y relaciones de la arquitectura cristiana en general. En este estudio halla ancho campo para la aplicacion de sus teorías evolucionistas, merced á las cuales intenta probar la ineficacia é inseguridad de los argumentos en que se apoyan admirablemente los clasicistas, socavando con ello los cimientos de la originalidad artística absoluta, nacida y desenvuelta con todos los principios de la moral evangélica, y que hoy reconocen y admiran todos los historiadores y críticos escrupulosos.

Por supuesto, que no es el primero el Sr. Tubino que ha descubierto la senda, pues bastante la habian trillado anteriormente, Caveda con sus *Memorias para la*

historia de la Academia de San Fernando y de las Bellas Artes en España, y al lado suyo Madrazo, Gayangos, Riaño y Cañete, que de una manera vergonzante, pero igualmente fatal, han esparcido en nuestra patria la semilla de esas absurdas leyes universales, que francamente expone y defien- de el autor del libro sometido á nuestro exámen.

Aunque la obra del Sr. Tubino incita á la polémica y parece escrita, mejor que con ánimo de convencer, con el deseo de lanzar la manzana de la discordia entre los apologistas tibios y los apologistas sinceros del arte cristiano, no queremos dar motivo á nuevos alardes de heterodoxia religiosa y científica, hiriendo uno á uno los infinitos puntos vulnerables que tiene la obra, lamentando vivamente que en España no tengan más acogida las investigaciones y sábios é incontrovertibles juicios que los Rossi, los Leblant, los Gay, los Clermon-Ganneau, los Allard, los Darenberg y otros muchos, han difundido por el extranjero, afirmando los verdaderos orígenes y la belleza de esas grandes creaciones artísticas en general, y particularmente las arqueológicas, que como un perpétuo monumento se yerguen en el campo cristiano difundiendo los vivísimos esplendores del dogma.

Los capítulos restantes de la obra, en los cuales se ocupa el autor en la arquitectura arábica en España y Marruecos, el alcázar de Sevilla y una Iglesia mozárabe, son, como el anterior, en preferencia á un estudio de pura naturaleza artístico-arqueológica una série de apasionados juicios históricos.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

En Palma de Mallorca se está publicando una edición definitiva completa de las obras de Raimundo Lulio, muy superior á la edición única que existía de 1721.

La preciosa revista *Polybiblion*, que con el aplauso de todos los bibliófilos publica la «Sociedad Bibliográfica y de Publicaciones populares de París» al entrar en el 20.º aniversario de la publicación, proyecta reunir en un índice general todos los sumarios de las materias comprendidas en los cuarenta y seis volúmenes que componen actualmente la colección. De desear es

que la Empresa pueda contar pronto con el número de adhesiones que solicita, á fin de que sea en breve un hecho tan necesaria publicación.

La «Sociedad de Bibliófilos normandos» ha publicado también el discurso pronunciado por M. CH. Beaurepaire, presidente de la Corporación, en la asamblea general celebrada en Rouen en 15 de Julio del próximo finido año, el cual contiene, además de algunas noticias necrológicas de los miembros fallecidos durante el año anterior, una série de estudios bibliográficos de la mayor importancia.

Segun lo informado á la Academia de la Historia por el Padre Fita, á quien se lo ha participado D. Antonio López Ferreiro, acaba de encontrarse en el archivo catedral de Santiago de Compostela el libro VI del *Codice calixtino*, que fué arrancado del original y se creía perdido. Este interesante hallazgo facilitará notablemente la edición de todo el *Codice*, que prepara aquella distinguida corporación como suplemento á los tomos XIX y XX de la *Historia Sagrada*.

El baron de Manteuffel ha dado á luz una Bibliografía completa de todos los libros, memorias y demás trabajos escritos en la lengua polaco-lituana, que contiene noticias bibliográficas de todas las publicaciones hechas de 1604 á 1871.

Aunque el trabajo de M. Manteuffel no esté del todo libre de algunos pequeños lunares, que desvanecerán fácilmente las reseñas de la famosa «Biblioteca de Escritores de la Compañía de Jesús,» es, sin disputa, el trabajo más completo hecho hasta la fecha, muy superior al de Zimmerman en 1812 y Napierscki en 1831.

REVISTA POLÍTICA INTERNACIONAL

I.

Bajo los peores auspicios damos hoy principio á nuestras revistas internacionales.

A raíz de la entrevista de Schierniewiezi tuvimos la desgracia de disentir de la opinión general, y lejos de creer con la mayoría optimista, que el aparente cordial

abrazo de los tres Emperadores era el primer testimonio de un venturoso presagio, continuamos, tercios y obstinados, anunciando que la paz universal estaba rota y que el forzado equilibrio europeo dependía tan solo de la prudencia ó de la más leve indiscreción del último de los Estados.

Poco mas de dos años han transcurrido desde la fecha de aquel singular convenio, que gozosa celebraba la inhabil diplomacia de los Estados secundarios, y en verdad que pocos motivos nos han proporcionado los hechos para arrepentirnos del juicio, lanzado como una nota discordante en medio del urfsono concierto, ni ménos para que adoptemos hoy un criterio distinto del que entonces sostuvimos.

Hoy, como ayer, seguimos pesimistas con relacion á las primeras contingencias, optimistas con relacion á las consecuencias que de ellas emanen.

No habian abandonado todavía los tres colosos de Europa, el suelo de la desgraciada pátria de Poniatowski, cuando los principales órganos del panslavismo, sin respeto ni reparo ninguno hacian ya ostensible, desde la capital de Rusia, todo su despecho, creyendo perdida para siempre su indisputable hegemonía en Oriente.

Aun en el supuesto de que fueran sinceras las protextas de los tres Emperadores, siempre creimos que aquella insólita alianza no podia trascender más allá de la constitucion interior de las respectivas naciones; todo su alcance quedaba reducido, de momento, á sofocar una conjuración, en manera alguna á borrar las antiguas rivalidades ó ahogar los alientos de larga y sangrienta historia.

La guerra entre Rusia y Austria ha sido considerada siempre como necesaria é inevitable; la primera de estas naciones siéntese hoy como nunca poderosa para no abdicar su influencia en la Servia, la Rumania y la Bulgaria, y quizás para intentar un supremo esfuerzo en pró de los soberbios ideales de Pedro el Grande; la segunda, repuesta de aquellos grandes desastres que terminaron con la rota de Sadowa, no permitirá se la arrebatase para siempre al protectorado que con derecho ejerce sobre los pequeños Estados orientales, ni consentirá, sin oponer tenaz resistencia, se la merme un átomo de la poderosa autoridad que todavía conserva en los destinos de Europa.

Hoy, sin embargo, no son solamente los

implacables ódios de Austria y Rusia las únicas fuerzas que á manera de electricidades opuestas amenazan juntarse á los piés del *statu quo* continental; en los sombríos celajes, que se ciernen sobre todos los Estados, adivina el menor versado en las querellas diplomáticas que la conmoción sobre ser estruendosa ha de alcanzar á la mayor parte, quizás á todas las antiguas y modernas organizaciones.

A una sola noticia, á un solo tema, convergen hoy todas las controversias políticas; en el parlamento, en la cancillería, en la prensa, no flota más que un pensamiento: las consecuencias de la próxima guerra.

La noticia del rompimiento, la declaración de guerra es acogida en todos los círculos como un hecho, pero, ¡oh cosa singular! al tiempo que todos adivinamos y expresamos la solución, nadie señala los factores del problema; en la conciencia de todos está que la paz se rompe, que el equilibrio se descompone, que la guerra estalla, lo que nadie conoce cuántos y cuáles entran en el número de los contendientes.

Son tantos los crímenes perpetrados á la sombra de mentidos derechos; son tantos los agravios inferidos y tantas las venganzas latentes, que apenas hay país en Europa que, sediento de justicia, no considere llegado el día de la expiación, el momento de dar forma á sus siniestras preconcebidas maquinaciones. En el seno de todas las naciones arde el mismo espíritu belicoso; la actividad en las fundiciones y en los arsenales es grande; unos y otros pueblos olvidando las tradiciones de raza á los recuerdos históricos se miran mutuamente con el mismo recelo; entre los aliados germina la discordia, y entre los amigos la duda de la lealtad.

Difíciles son, pues, en estos momentos los augurios, dado que no motiva las futuras contingencias ninguno de los criterios en otros tiempos invocados para disimular la arbitrariedad de la agresión. Ni la identidad de lengua, ni el criterio histórico, el criterio de razas, la necesidad del equilibrio europeo ó el derecho de las fronteras naturales, constituyen hoy el grito de guerra. Aunque, ciertamente, todos los criterios alientan en el corazón de cada una de las nacionalidades, todos están supeditados á la idea del predominio de uno sobre los demás Estados; todos tan solo pugnan

por obtener con una decisiva victoria, la hegemonía que en otro tiempo disfrutaron, en la famosa Grecia, Tebas, Atenas y Esparta.

La patria de Clodoveo, de Carlomagno y de Enrique IV, avergonzada en Metz, humillada en Sedán, escarnecida en las propias calles de París, atisba el momento de desprenderse del férreo yugo del vencedor, y reivindicar con las suspiradas Alsacia y Lorena, el predominio que ejercía en Europa. Para ser respetada y agasajada nuevamente como señora del mundo, sostiene Francia desde 1870 un ejército poderoso, distribuye un presupuesto de guerra que asusta y convierte, en inaccesibles muros de bronce las vertientes de los Alpes y los lindes del Rhin.

Amenazada constantemente por dos mónstruos, uno que ha alimentado en sus propias entrañas: la Italia, otro al cual ha dado forma y vida con la imprevisión y la soberbia: la Alemania, necesita Francia, cuanto antes despejar los nublados tempestuosos que á su alrededor se forman, ya que no es posible sostener por más tiempo, ni ella, ni los Estados vecinos, la actual situación de fuerza, que secando una á una todas las fuentes de la prosperidad, convierte en horrible desesperación las delicias de la paz.

Para Alemania y para Italia son aun mayores y más costosos los sacrificios que está violenta actitud les impone. Los herederos del Grande Elector y de Carlos Manuel, llamado el Grande, han visto coronados con el éxito los ensueños de siglos, pero ni uno ni otro han podido labrar la dicha de sus súbditos, ni siquiera asegurar para siempre estas unidades amasadas á costa de copiosísima sangre. Italia y Alemania viven como en perpétuo pié de guerra, y de ahí el déficit creciente, el aumento de los gravámenes y la multiplicación de tributos, único premio que han recibido los pobres ilusos que en las lóginas alentaron los planes de Molke y de Bismarck, de Lamármora y de Cavour. Porque temía todos estos males no quiso el rey Guillermo aceptar la corona imperial cuando se la ofrecían los Estados representados en el Parlamento de Francfort; porque los temía Cavour aconsejó siempre al rey del Piamonte que se guardara de llegar con sus huestes á las puertas de Roma y sobre todo de poner el pié en la ciudad

de los Papas, la capital de la cristiandad

Harto ambicioso Federico Guillermo y Víctor Manuel, desvanecidos en medio de los vítores del triunfo, olvidaron los previsores cálculos, y sienten hoy vacilar bajo sus plantas la ensangrentada corteza de su obra. Italia, sobre todo, es la primera de las nacionalidades modernas que está destinada á desaparecer; en vano tiene un ejército formidable y una armada poderosa; en vano procura sofocar la voz de los irredentistas implorando la alianza de su rival; en vano alardea con poder presentar 2.400,000 soldados en el primer momento de la lucha; como nada debe á sus propios esfuerzos, sucumbirá tan pronto convenga á la diplomacia ó despeje la fuerza la solución del problema europeo.

Así preparadas, como llevamos dicho todas las potencias, solo esperan el primer incidente que haga estallar la mina para entregarse ciegamente á los azares de la fortuna.

¿Cuándo y cómo acaecerá el conflicto? Aunque no está tan cercano el día, como señala la prensa extranjera, es muy posible surja dentro de este mismo año.

¿Cuál será el motivo que sirva de pretexto? Por el pronto solo sabemos que la nación de los Czares es la que está más comprometida para provocarlo. Hace escasamente año y medio que todas las miradas convergían hácia las regiones del Asia, y todos creíamos que un atrevido golpe de mano sobre Hérat habia de servir de botafuego á la tenebrosa cuestión anglo-rusa. La intervención del emperador Guillermo, que ansiaba morir tranquilo en medio de la paz, y las habilidades de Inglaterra, ora mimando a Turquía, ora aproximándose á las órbitas del Canciller alemán, lograron aplazar el conflicto, ya que no es posible conjurar definitivamente. Concertada esta especie de tregua con la Gran Bretaña, el Czar de las Rusias, que con la promesa de una próxima lucha tiene adormecido el nihilismo en su enemiga, el Austria, y con el pretexto de que quiere éste arrebatarse su secular influencia en la Servia, la Rumania y la Bulgaria; arrójase de improviso sobre el último de estos pequeños Estados, escojendo los más decididos jefes políticos, é infundiendoles la idea panslavista, los lanza contra su Príncipe, hasta lograr que Alejandro abdique, en medio de la mayores humilla-

ciones, y deponga de nuevo la Bulgaria á los piés de su antiguo protector. ¿Aceptará el Austria el reto, entregando de una vez á la suerte de las armas la, al parecer, insoluble cuestion de Oriente? Decididamente aprovecharia la provocacion contando con la lealtad de su aliada; pero Austria recela, y recela con fundamento de Alemania, temiendo encontrarse sola frente á frente del coloso. El Gobierno de Viena sabe perfectamente que si no se ha concertado una alianza entre los gabinetes de Berlin y San Petersburgo, como indica la prensa, es muy posible recabe pronto Rusia de Alemania una neutralidad, que sobre significar la ruptura de la alianza austro-alemana, equivaldria á entregar traidoramente débil y atada á la amiga merced del poderoso rival.

GACETILLAS

El ilustrísimo y reverendísimo Obispo de Nueva Cáceres, Fr. Casimiro Herrero, del órden de ermitaños de San Agustin, ha fallecido. Este doloroso suceso ha privado á Filipinas de un celocísimo Prelado, y á sus numerosos amigos de los consuelos y cariños que á todos prodigaba.

La Iglesia de Aragon, el Episcopado español y el pueblo de Huesca, en todas sus

clases y posiciones, están tambien de luto. El Sr. D. Honorio María de Onaindia, merítísimo Prelado de la capital alto-aragonesa, pasó á mejor vida á las dos de la mañana del último 27 de Diciembre, cuando contaba 75 años de edad. Habia nacido en Búrgos el 30 de Diciembre de 1811.

El último número de *El Boletín Eclesiástico* de la Diócesis de Madrid-Alcalá convoca á oposicion para proveer la Canongía magistral de Santa Iglesia Catedral, por término de 60 dias, que cumplirá el 25 del próximo mes de Enero.

El dia primero del pasado mes fué consagrado en Roma en la iglesia del Colegio de Propaganda, el M. R. P. Fr. Simon Milino vic, Franciscano de la Observancia para Arzobispo de Antívari. Fué consagrante el Cardenal Simeoni, protector de la Orden. Con este acto se reanuda la série de los Obispos de Antívari, interrumpida hacia un siglo, separándose de nuevo la diócesis de la de Scútari á la que venia unida.

Además, por breve de 24 de Agosto último ha sido nombrado Obispo Cestrinense y Vicario Apostólico de Chen-sy el R. P. Fr. Pío Vidi de Verona, tambien de la Observancia.

Imp. de Mariol y Lopez, Asalto, 69.—Barcelona

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

CONDICIONES DE SUSCRIPCION

PRECIOS.—Haciendo la suscripcion directamente 4 ptas. al año y 2'50 semestre, en toda España e islas adyacentes.

Por medio de corresponsal: 5 pesetas al año y 3 semestre.

Para las Colonias españolas y Extranjero los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO.—A los suscriptores que anticipen el importe de un año de suscripcion se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana de la Biblioteca **La Verdadera Ciencia Española**, cuyo valor en rústica es de 2'50 pesetas. Estos tomos de regalo podrán ser de cualquiera de las obras publicadas ó que se publicaren, aunque la obra constára de mas de dos tomos, mientras que al participar su eleccion acompañen el montante del precio de los demás tomos que completan las obras.

Los suscriptores á la Biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo de esta Revista, con solo el pago de 1'50 pesetas, si hicieren la suscripcion directamente en nuestras casas de Madrid ó Barcelona.

Para la suscripcion directa, otórguense las libranzas, cartas-órden ó letras á nombre del ADMINISTRADOR de la **Verdadera Ciencia Española**.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

BIBLIOTECA ECONÓMICA

BAJO EL PATROCINIO DEL BEATO JOSÉ ORIOL

DIRECTOR Y FUNDADOR:

Dr. D. José de Salan y de Hugueta

CONSULTOR:

S. José María Mon, S. J.

ADMINISTRACION: Angeles, 14.—Barcelona

Obras publicadas durante los años de 1881, 1882, 1883, 1884, 1885 y 1886

SECCION CASTELLANA

Los trabajos de Jesús, de Fray Thomé de Jesús, tres tomos 15 reales.

La Conversion de la Magdalena, de Malon de Chaide, dos tomos 10 reales.

El Principe Cristiano, del Padre Ribadenevra, un tomo 5 reales.

El Filósofo Rancio, del Padre Albarado, seis tomos 30 reales.

Hechos políticos y religiosos de San Francisco de Borja y Obras del mismo, por el Padre J. Eusebio Nieremberg, tres tomos 15 reales.

El Orínico ilustrado, del Padre Gumilla, dos tomos 10 reales.

La Providencia de Dios, de D. Francisco de Quevedo, un tomo 5 reales.

Historia de Guipúzcoa, del Padre Larrañendi, un tomo 5 reales.

El Epistolario y la Victoria de la muerte, del Beato Orozco, dos tomos 10 reales.

La Crotología, del Padre Fernandez Rojas (Liseno), un tomo 5 reales.

Meditaciones del amor de Dios, del P. F. Diego de Estella, dos tomos 10 reales.

Obras de San Juan de la Cruz, cuatro tomos 20 reales.

Exámen de Ingenios para las ciencias, del Dr. D. Juan Huarte de San Juan, un tomo 5 reales.

Autos Sacramentales, de D. Pedro Calderon de la Barca, un tomo 5 reales.

La Vanidad del mundo, de Fr. Diego de Estella, tres tomos 15 reales.

El Pintor Cristiano y erudito, de Fr. Juan Interian de Ayala, tres tomos 15 rs.

Libro de la Imitacion de Cristo, del Padre Arias S. J. (1.^a, 2.^a y 3.^a partes), 15 tomos 75 reales.

El Monserrate, de Virués, un tomo 5 rs.

Cartas de San Francisco Xavier, un tomo 5 reales.

La Retórica Cristiana, del P. Fr. Luis de Granada, dos tomos 10 reales.

Las guerras de los Estados Bajos, por D. Carlos Coloma, y *La guerra del Palatinado*, por D. Francisco de Ibarra, dos tomos 10 reales.

Historia de Vizcaya, de Iturriza, un tomo 5 reales.

El Sobremesa y alivio de caminantes, de Timoneda y otros, un tomo 5 reales.

Novelas ejemplares, de Cervantes, un tomo 5 reales.

Guzman de Alfarache, de Mateo Aleman, dos tomos 10 reales.

Obras místicas, de Quevedo, tres tomos 15 reales.

El Lazarillo del Tormes, de D. Diego Hurtado de Mendoza y el *Buscon*, 5 rs.

El Géno de la historia, del P. Fr. Gerónimo de San José, Carmelita descalzo, un tomo 5 reales

Obras no dramáticas, de Fray Lope de Vega Carpio, dos tomos 40 reales.

Vida del Cardenal Belarmino, del P. Diego Ramirez S. J., dos tomos 10 reales.

Filosofía racional, de D. Pedro Simon Abril, un tomo 5 reales.

SECCION LATINA

In Quator Evangelistas Commentarii, (Joan Maldonati S. J.) 10 tomos 95 reales.

Patrologia Hispana PP. Sæculi IV., seis tomos 57 reales

De Suavitate Dei et Custodia Linguae, del Beato Orozco, divididas en dos tomos 19 reales.

Defensio Fidei Catholicæ adversus anglicanæ sectæ errores, P. Francisco Suarez S. J., seis tomos 57 reales.

Cursus philosophici, auctore Ludovico de Lossada S. J., 10 tomos 95 reales.

Metaphisica, P. Francisco Suarez S. J., 16 tomos 152 reales.

LA SANTA BIBLIA

Única edicion española moderna, 12 tomos, a 16 reales tomo en rústica.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: Seccion Castellana 18 rs. semestre y 36 año, en rústica.
— 24 — 48 — Media holandesa

DESPACHO CENTRAL DE LA BIBLIOTECA

MADRID — Calle del Arenal, 15 — MADRID

GRAN LIBRERIA RELIGIOSO-CIENTIFICA INTERNACIONAL

Representacion exclusiva en España de la «Sociedad Bibliográfica francesa» y del «Polybiblion». Corresponsal de las principales casas editoriales católicas del reino y del extranjero.—Existencia permanente y escogida de estatuas, oleografías, cromos, estampas, rosarios, cruces, medallas, escudos y demas objetos propios del culto ó destinados al fomento de la devocion.

ÚNICO DEPÓSITO de los ornamentos religiosos de D. Pedro Rota y Camprubi, de Vich, la mas importante casa española en la confeccion de casullas, capas pluviales, dalmáticas, paños de atril, de hombros, mangas de cruz, estolas, pabellones de globo, paliós, albas, sobrepellices, roquetes, amitos, manteles, cíngulos, cintas, borlas, flecos y cordones.